## ANUNCIO de adjudicación de contrato de Servicios Servicios de Conservación de la Red Autonómica de Carreteras de Aragón, Lote Nº 9 Provincia de Teruel Sector 2

## Expte nº CI-2016-2020 - Lote nº 9

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
  - b) Dependencia que tramita el expediente:

Secretaría General Técnica

- c) Número de expediente: CI-2016-2020 Lote nº 9
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de Contrato: Servicios
  - b) Descripción del objeto:

Servicios de Conservación de la Red Autonómica de Carreteras de Aragón, Lote Nº 9 Provincia de Teruel Sector 2

- c) Fecha de Publicación del Anuncio de Licitación: 02/01/2016
- d) Boletín o Diario Oficial: Diario Oficial de la Unión Europea
- 3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Anticipada y sujeto a regulación armonizada
  - b) Procedimiento: Abierto Varios criterios de adjudicación
- 4. Presupuesto base de licitación (IVA Excluido).
  - 3.583.054,69 euros IVA excluido
- 5. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores. Ver Orden de adjudicación adjunta

- 6. Adjudicación.
  - a) Resolución:

17/05/2016

b) Contratista:

UTE SORIGUÉ ACSA CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.-VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.

c) Importe de adjudicación:

2.435.402,27 IVA excluido

Página 1 de 2

Servicios de Conservación de la Red Autonómica de Carreteras de Aragón, Lote Nº 9 Provincia de Teruel Sector 2

## 7. Información.

Para obtener información adicional sobre esta adjudicación, los interesados, podrán dirigirse a:

Sección de Contratación Dpto. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda sgtcontratacionvtmyv@aragon.es
Tef. 976716984 - 976714515 - 976714690

Contra la orden de adjudicación podrá interponerse, con carácter potestativo y previo a la interposición del contencioso-administrativo, el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 40 del TRLCSP, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la remisión de su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón previsto en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón. La presentación del escrito de interposición del recurso especial podrá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del citado Tribunal. En este último caso deberá comunicarse al órgano de contratación su interposición mediante el anuncio previo previsto en el artículo 44.1 del TRLCSP. Alternativamente podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Zaragoza
El Jefa de Sección de Contratación
D/Dña Maria Angeles Bernal Carrilero

, a 18 de mayo de 2016

Documento electrónico, verificable en https://contratacionpublica.aragon.es con el Código Seguro de verificación: CSVW6NIDMKCF6PN49PCN firmado electrónicamente el 18 de mayo de 2016 , por Maria Angeles Bernal Carrilero Jefa de Sección de Contratación

Página 2 de 2

## **ANEXO**